

ANUNCIOS OFICIALES

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 24 de enero de 1939

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Francos	23,80
Libras	42,45
Dólares	9,10
Liras	45,15
Francos suizos	207
Reichsmark	3,45
Belgas	154
Florines	4,95

Escudos	38,60
Peso moneda legal	2,07
Coronas checas	31,10
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos	29,75
Libras	53,05
Dólares	11,37
Francos suizos	258,75
Escudos	48,25

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Presentada en estas Oficinas ins-
tancia por don Manuel M. Faria

Sáez, solicitando ampliar sus instalaciones en su fábrica de chocolates establecida en La Laguna, se abre una información pública durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, para que por cuantas personas o entidades interesadas sean hechas por escrito las reclamaciones que estimen procedentes a esta Delegación de Industria, calle de Méndez Núñez, 42, piso bajo. Lo que se hace público en cumplimiento del Decreto de 20 de agosto último.

Santa Cruz de Tenerife a 16 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Giralda y Pallés.

31-O.

Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos de la Armada

BALANCE DEL MOVIMIENTO HABIDO EN EL FONDO, DURANTE EL MES DE LA FECHA

CARGOS

Existencia anterior	30.869,13
Por cuotas de asociados entregadas en la Tesorería de esta Asociación	210,00
Donativo efectuado por la Unión Española de Explosivos	25.000,00
Id. id. por el Coronel de Artillería de la Armada D. José M. ^a Cervera	300,00
Por pensión diciembre de la huérfana Consuelo Cózar, para amortizar deuda por pensión indebida a su hermano José Luis	93,00
Recibida nómina del presente mes	9.160,50
Total de cargos	65.632,63

DATAS

Pagada segunda nómina de pensiones atrasadas	16.484,00
Pagadas nominillas pensiones del mes corriente	30.143,00
Per gastos diversos (escritorios, giros, timbres, etc.)	479,50
Saldo en el fondo de la Asociación	18.526,13
Total de datas	65.632,63

Detalle de la existencia

En la C/C del Banco de España	13.157,83
En la Caja de la Asociación	368,25
Total existencia	18.526,13

Huérfanos con pensión: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO, de ellos, DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE, huérfanas, y DOSCIENTOS VEINTICINCO, varones.

Burgos, 31 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Tesorero, Diego Gálvez.—V.^o B.^o, El Contralmirante Vice-presidente, Salvador Moreno.

BANCO DE ESPAÑA

Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito, constituidos en la misma, que a continuación se expresan:

Número	Pesetas nom.	Clase de valores	A nombre de		
53.010	14.000	Obligaciones 5% F. Vasco-Asturiano	Manuel de la Vega González		
50.542	75.000	4% Interior	Id.	Id.	
53.210	2.500	Obligaciones 5% Hidroeléctrica del Cantábrico	Id.	Id.	
53.057	20.000	Id. Id. Id. Id.	Id.	Id.	
50.543	7.500	Acces. Cia. Arrendataria Tabacos	Id.	Id.	
61.450	30.500	Amortizable 5% 1927, S. I.	Id.	Id.	
72.851	35.000	Amortizable 4%, Emisión 1935	Id.	Id.	

se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 26 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario, Félix Gómez y Villar, 35-P.

BANCO DE ESPAÑA

Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito, constituidos en esta Dependencia, que a continuación se expresan:

Número	Pesetas nom.	Clase de valores	A nombre de		
63.229	2.500	Obligaciones 6% Peñarroya	Manuel Suárez Fernández		
74.061	500	Id. Id.	Id.	Id.	Id.

se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 31 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario, Félix Gómez y Villar, 30-P.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA Oviedo

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 71.273, de pesetas nominales 50.000, en 5% Amortizable 1927, S. I., constituido en este Banco a nombre de don Celestino Suárez García y su es-

posa doña María de los Angeles García González, indistintamente, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho

plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulándose el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 18 de septiembre de 1938, III Año Triunfal. — El Secretario, Félix Gómez y Villar, 36-P.

Imprenta B. O. del Estado,
BURGOS